

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

## Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá

### Acta N° 01 Sesión Ordinaria Mixta


**Fecha:** 18 de febrero de 2021

**Hora:** 8:00 a.m.

**Lugar:** Presencial Sala de Lectura de la Plaza de Mercado de las Ferias / virtual [meet.google.com/hvb-sjwp-sty](https://meet.google.com/hvb-sjwp-sty)

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Engativá	Henry Alberto Amaya Cifuentes
Representante de Asuntos Locales	CLACP Engativá	Dioselina Moreno Palacio
Representante de Danza	CLACP Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria técnica	Indy Tuntaquimba
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Engativá	Rosalba Muños Vargas
Infraestructura Cultural	CLACP Engativá	Carlos Arturo Solano
Emprendimiento Cultural	CLACP Engativá	Pedro Rafael Serrano
Representante LGTBI	CLACP Engativá	Marcos Samir García Terán
Profesional Alcaldía local	Alcaldía Local	Alexandra Garzón
Representante de Literatura	CLACP Engativá	Leonardo Henao Castillo
Gestores Culturales	CLACP Engativá	Wilmar Eccehomo Córdoba
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP Engativá	María Teresa Pérez Ramos
Delegado Consejo de Sabios y Sabias	CLACP Engativá	María Lourdes Torres
Delegado Cabildos Indígenas	CLACP Engativá	Nelson Tuntaquimba
Representante Música	CLACP Engativá	Omar Alejandro Peña Moreno
Representante de Arte Dramático	CLACP Engativá	Johajan Arley Salcedo Alfonso

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP –SCRD -	Marcela Toscano
Alcaldía Local	Hernán Piedra
Alcaldía Local - Participación	Angélica María Rivera
IDARTES – Apoyo a la Administración	Estefanía Ramírez
IDARTES – Es Cultura Local	Miladys Ramírez
Alcaldía Local – Apoyo Cultura	Paula Arias
Alcaldía Local - Cultura	Viviana Sarmiento
	Diana Olaya

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos	CLACP Engativá	Idelfrank Rodríguez Castillo
Representante de Mujeres	CLACP Engativá	Sonia Chaparro Rodríguez
Delegado Consejo Local de Discapacidad	CLACP Engativá	Luz Stella Herrera
Representante de Artes Plásticas y Visuales	CLACP Engativá	Iván Cano Mejía
Representante de Cultura Festiva	CLACP Engativá	Marlen Díaz Casas
Cultura Festiva	CLACP Engativá	Vilma Marlen Casas


**N° de consejeros activos** (Incluyendo delegados institucionales) 21

**No de consejeros asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 16

**Porcentaje % de asistencia** 76.1%

**I. ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación de Quorum
3. Aprobación actas 10 de diciembre 2021 y 21 de enero 2022.
4. Evaluación proceso Es Cultura Local
5. Información línea Festivales
6. Seguimiento asistencia consejeros CLACP Engativá
7. Socialización BEPS

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

8. Información Convenio SENA – SCR D y fechas de Socializaciones PDE.
9. Proposiciones y varios.

## II. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo de Bienvenida.

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta, al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la secretaria Técnica Indy Tuntaquimba y el Coordinador del CLACP Carlos Solano.

### 2. Verificación de Quórum.

Se hace llamado a lista, con 14 consejeros presentes y quorum decisorio.

### 3. Aprobación actas 10 de diciembre 2021 y 21 de enero 2022.

Se da por aprobada por parte del consejo acta de diciembre; para el acta de enero que la sesión se realizó sin secretaria de cultura se debe enviar transcrita para que el consejo la apruebe.

Profesional Alexandra indica que no se invita a Alcaldía Local para participar en la sesión de enero; y solicita que sea incluida en el grupo de WhatsApp del consejo; y que las invitaciones a las reuniones se hagan de manera formal a través de correo electrónico.

Consejera Dioselina Moreno comenta que se quedó como compromiso ratificar lo que se dijo en la sesión de enero; que el consejo más representativo y que se realice una asamblea sectorial en abril y una asamblea general en Julio.

### 4. Evaluación proceso Es Cultura Local

Coordinador Carlos Solano solicita aclaración de algunos compañeros que no se les ha desembolsado lo de las becas de Es Cultura Local.

Consejera Dioselina Moreno manifiesta que se debe entender que el atraso de los desembolsos ha sido por dificultades de las aprobaciones y documentación de los participantes.

Consejero Ecehomo Córdoba indica que es incongruente que siempre pasa que haya atrasos en los desembolsos, pues para eso hay un cronograma.

Profesional Miladys Ramírez representante de Es Cultura Local IDARTES, indica que los pagos se han retrasado, por los participantes; se envió un correo a los ganadores con los requisitos, pero no entregan los documentos a tiempo; y aclara que a la fecha y ya se entregaron los desembolsos completos.

Coordinador Carlos Solano le gustaría que se incluyera el impacto que se está dando de las becas.

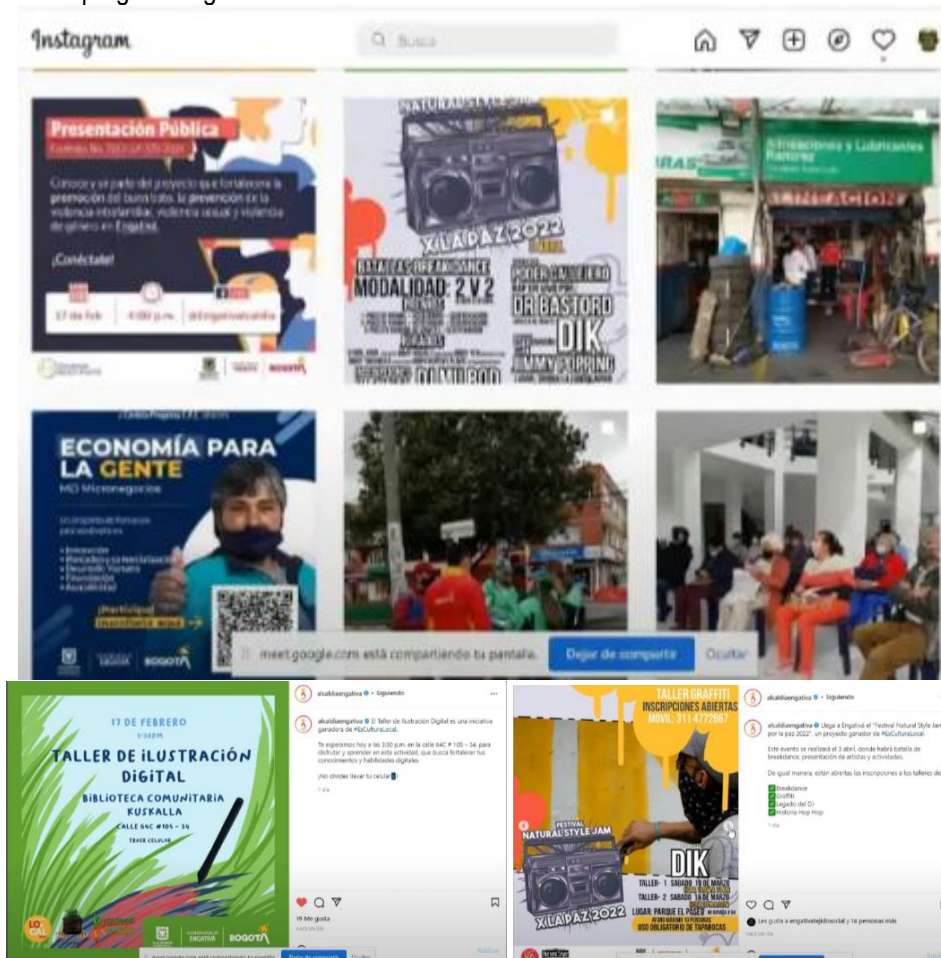
Consejera Dioselina Moreno comenta que se debe hacer un trabajo interinstitucional entre la secretaría de seguridad y convivencia y el programa cultura local, para poder tener un espacio para las actividades y mejorar las inseguridades de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

localidad.

Profesional de Alcaldía Local Alexandra Garzón indica que se ha estado haciendo acompañamiento a 15 proyectos de Es Cultura Local y cada líder de la alcaldía en su área; adicional presenta la página de Instagram de la Alcaldía donde pueden encontrar toda la información de los programas ganadores.




Rosalba Muños, solicita que lleven a Engativá Pueblo los talleres de cultura

Alexandra Garzón indica que en navidad del año pasado realizó una muestra artística en conjunto con Idartes y las novenas con la emisora olímpica, y que poco a poco se van realizando más intervenciones en ese sector.

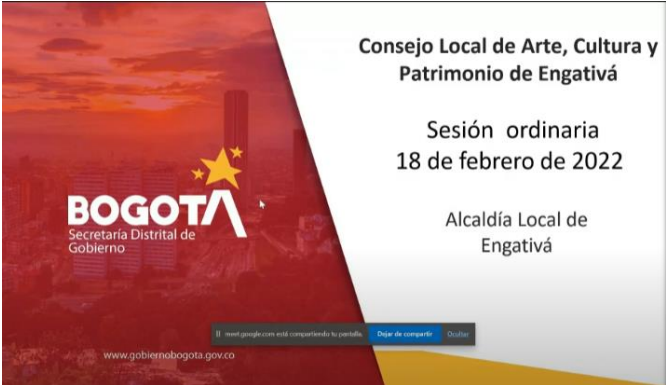
### 5. Información línea Festivales


Profesional de Alcaldía Local Alexandra Garzón socializa el decreto 388 de 2021, que está en fase de alistamiento: ya se firmó el acta de inicio y está en construcción de los dos componentes cultura y deporte.


Estos eventos responden al proyecto de presupuestos participativos de 2020 y están priorizados, Corredor Cultural para las artes humedal Jaboque y Festival anual de comparsas Engativá.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021














## 7. Socialización BEPS

María Alejandra, comenta que en año 1997 con la ley 397 se crea con el artículo 38, la estampilla pro cultura, que es un recaudo con el que se busca apoyar todos los proyectos locales y nacionales de cultura; donde en el 2001 se modifica este artículo donde dice que el 10% de este recurso va a estar destinado a la seguridad social de los creadores y gestores culturales; en el 2012/2017 se destinan los recursos para la seguridad social; junto con la Secretaría de Cultura.

Los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS son un programa de ahorro voluntario que permite disfrutar de un ingreso económico de por vida a quienes no cotizaron pensión; donde Colpensiones administra de manera Bimensual los aportes que se entregan a las personas.



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021



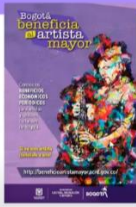
**APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS**

**Marco Legal**

- Ley 397/1997- Ley General de Cultura ( Art 27,28 y 38)**  
Establece en el artículo 66 que el Ministerio de Cultura es el organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en la misma Ley. En su artículo 38, faculta a las asambleas departamentales y los concejos municipales para crear la Estampilla Procultura en estas entidades territoriales, con el fin de apoyar proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura.
- Decreto 2012/ 2017**  
Establece la operatividad de los recursos recaudados en virtud numeral 4° artículo 38-1 de la ley 397 1997, adicionado por el artículo 2° de 686 2001  
Entidades de Cultura " Tercero aportante"  
Modifica el acervo de creadores y gestores culturales afiliados o asociados a las agrupaciones o asociaciones señaladas en el Título 6 parte 2 del Decreto 780 de 2016
- Resolución 2260/2018**  
Modifica la Resolución 3803
- Resolución 3153/2019**  
Modifica el artículo 7 de la Resolución 2290 de 2018
- Ley 686/2001-** Modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997  
Modifica el Artículo 38 de la Ley 397 de 1997. Establece las destinaciones específicas del recaudo de la estampilla Procultura y le dio facultades a los entes territoriales para administrar los recursos. En el numeral 4 establece: "Un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural"

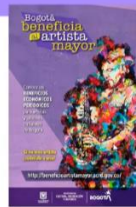
**BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIODICOS - BEPS**

Son un Programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión.  
Las personas que ahorran en BEPS, construyen el capital que les permitirá disfrutar en su vejez de un ingreso económico de por vida. El programa es flexible y permite a los ciudadanos ahorrar de acuerdo a sus capacidades económicas de manera diaria, semanal o mensual.  
El Gobierno Nacional premiará el esfuerzo al ahorro entregando un subsidio del 20 por ciento sobre lo que haya ahorrado.



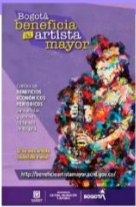
**DECRETO 2012 DE 2017**

- Aportes con recursos del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura**
- Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de BEPS**
  - Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS**



**MODALIDAD ANUALIDAD VITALICIA**

**Aplican :** Hombres desde 62 años y mujeres 57 años cumplidos  
30% de un SMMLV  
El beneficiario del Servicio Social Complementario BEPS, accede a los recursos, que serán entregados bimestralmente (cada 2 meses) hasta su fallecimiento.



**MODALIDAD MOTIVACIÓN AL AHORRO**

**Aplican:** Hombres y mujeres ( creadores y gestores Culturales a partir de los 18 años)  
**Topo de aporte anual :** Desde \$200.000 hasta \$1.390.000  
**Se empieza a disfrutar a los 57 años (Mujeres)- 62 años (Hombres)**



**¿Quiénes pueden recibir los beneficios?**


- Artista o Gestor**
- Ser colombiano- Haber vivido los últimos 10 años en el territorio colombiano
  - Percibir ingresos inferiores a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, estar afiliado al régimen de salud subsidiado o al régimen contributivo como beneficiario de un tercero -Certificado de la EPS donde conste régimen y estado de afiliación
  - Estar domiciliados en Bogotá
  - Anualidad Vitalicia :** Tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer - Cédula de ciudadanía
  - Motivación al Ahorro:** A partir de 18 años
  - Acreditar que la actividad principal ha sido la creación artística o gestión cultural (trayectoria y socialización) - Soportes de creación y socialización + Declaración juramentada



- Fecha de Postulación en la Base de Datos: Hasta 2 puntos
- Fecha de Nacimiento: Hasta 10 puntos
- Año de inicio de actividad económica: 2 o 0 puntos
- Condición de Discapacidad: 10 o 0 puntos
- Años de Inactividad: Hasta 10 puntos
- Edad del participante: Hasta 00 puntos



**Criterios de Priorización**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

<h2>Proceso de inscripción</h2>	<h2>Proceso de inscripción</h2>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Dónde me inscribo? <a href="http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co">http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co</a></li> <li>• ¿Que tipo de archivos permite la plataforma? Documentos PDF</li> <li>• ¿Tiene algún costo la inscripción? La inscripción es gratuita</li> <li>• ¿Hay algún canal de apoyo para la inscripción? <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video tutorial y listado de documentos ( en la plataforma web)</li> <li>- Teléfono 3274850 ext 730 ( De lunes a viernes)</li> <li>- correo electrónico : <a href="mailto:info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co">info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co</a></li> <li>- Atención presencial Cra 8 N 9-83 ( SCRDR)</li> <li>Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m</li> </ul> </li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INGRESO A LA PLATAFORMA</li> <li>2. CREACIÓN DE USUARIO</li> <li>3. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO</li> <li>4. CARGUE DE DOCUMENTOS</li> <li>5. ENVIO DE LA SOLICITUD</li> <li>6. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD</li> </ol>
<h2>PROCESO APLICACIÓN</h2>	<h2>VII CORTE</h2>
<p style="text-align: center;">SOLICITUDES REGISTRADAS</p> <p style="text-align: center;">INCLUSIÓN EN BASE CORTE SEMESTRAL</p> <p style="text-align: center;">VALIDACIÓN MINISTERIO DE CULTURA</p> <p style="text-align: center;">VALIDACIÓN COLPENSIONES</p> <p style="text-align: center;">SUBSANACIONES PARA QUIENES LO REQUIERAN</p> <p style="text-align: center;">CARTA CON CALCULO Y PUNTAJE</p> <p style="text-align: center;">VINCULACIÓN A COLPENSIONES</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCION</p> <p style="text-align: center;">TRANSFERENCIA DE RECURSOS A COLPENSIONES</p>	<p style="text-align: center;"><b>Inicio 18 de septiembre</b></p> <p>Solicitudes que finalicen su proceso a partir del 18 de septiembre pasan a consideración de VII Corte ( con fecha de cierre doce (12) de marzo de 2022)</p> <p>La finalización de la primera etapa del proceso se da cuando la solicitud aparece en estado REGISTRADA</p>

Coordinador Carlos Solano manifiesta que muchos artistas no tienen como pagar una seguridad social, y tampoco como acceder al Sisben; cree que esta es una barrera muy grande para este beneficio

### 6. Seguimiento asistencia consejeros CLACP Engativá

Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba pregunta si están de acuerdo en aplicar decreto y enviar oficios a los consejeros que tienen ausencias cómo quedó en compromiso en sesión de diciembre 2021


Consejera Dioselina Moreno indica si están de acuerdo en aplicar el decreto pues cada consejero puede presentar su justificación a tiempo por la ausencia.

Consejero Henry Amaya; comenta que ya se habían tomado unas decisiones desde los acuerdos internos, y es necesario tomar las acciones pertinentes para asumir las nuevas curules que están desiertas.

Coordinador Carlos Solano solicita que se debe exigir las sesiones de consejo sean presenciales ya que es de compromiso.

Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba socializa consejeros que se les aplicara el decreto por inasistencias:

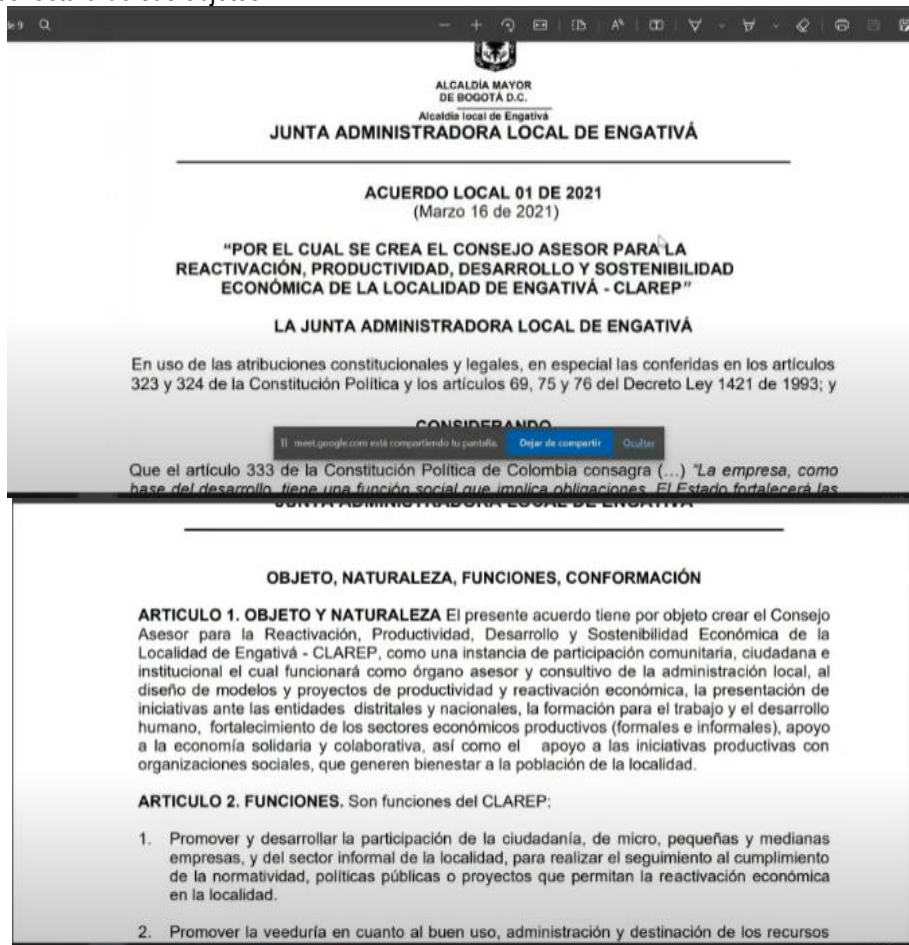
- Iván Cano 8 fallas
- Sonia Chaparro 13 fallas
- Marcos Samir García 4 fallas
- Idelfrank Rodríguez 10 fallas
- Wilmar Eccehomo Córdoba 4 fallas
- Vilma Marlen Casas 6 fallas
- Luz Stella Herrera 4 fallas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

### 9. Propositiones y varios.


Se creó una nueva instancia en la alcaldía llamada CLAREP (consejo asesor para la reactivación, productividad, desarrollo y sostenibilidad económica de la localidad de Engativá) donde se solicita enviar un delegado del CLACP; se proyecta documento del acuerdo y se hace lectura de sus objetos.



- No se puede elegir delegado por no tener quorum decisorio, se propone a dejar el punto para reunión extraordinaria virtual y así se revisa primero el documento para poder hacer la elección.
- Se propone agendar el tema de formulación martes 22 de febrero horario 8 a.m. En el salón Comunal la Granja.
- Socialización decreto 480 a cargo del Director de la DALP Alejandro Franco y el equipo de participación, se propone para la sesión ordinaria de marzo, que se realiza el segundo viernes de cada mes.

Consejero Henry Amaya indica que el consejo ganó un proyecto en presupuesto participativo #17873 – Engativá se revitaliza desde el turismo, el arte, la cultura y el patrimonio; la secretaria de desarrollo económico llamó ayer y no entiende porque la propuesta está dirigida a turismo, pues el ideal es que beneficie al sector cultural y propone para la próxima agenda un punto



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021  
para que se ha aclarado el tema por la secretaría de desarrollo convocando a los referentes Telma Angarita, Daniel Sánchez, Lilia Ubaque, Daniel Patiño y Susana Londoño.

Profesional de Alcaldía Local Alexandra Garzón comenta que en este momento está en ejecución el contrato de formación artística y cultural para la localidad de Engativá, y el operador está en el ejercicio de hablar con agrupaciones artísticas para socializar el proceso de inscripción; donde se tiene como meta atender a 315 personas; solicita al CLACP si tiene información de alguna agrupación u organización donde se pueda dar dicha socialización.

Profesional de Alcaldía Hernán Piedra manifiesta que en articulación den el CC. Nuestro Bogotá se concretó una convocatoria para artes escénicas que saldrá el 25 de febrero, y como entidad privada va a dar el recurso y así mostrar la oferta de los artistas locales.

Consejera Dioselina Moreno, invita a los consejeros a compartir la información de la oferta educativa que tiene la secretaria en convenio con el Sena para estudios técnicos y tecnólogos; adicional propone crear un Facebook para transmitir las sesiones de consejo y así interactuar con la comunidad

Indy Tuntaquimba Secretaria técnica, invita a las siguientes socializaciones que se van a tener en la localidad de Engativá:

- 18 febrero Socialización del Portafolio Distrital de Estímulos Virtual horario 02:00pm
- Socialización del Portafolio Distrital de Estímulos en compañía Idartes Presencial, martes 22 de febrero :05:00 pm en la casa de la juventud.
- Socialización BEPS virtual, 24 febrero.
- Socialización convenio Sena que lo pueden encontrar en la página de la Secretaria de Cultura.

Alexandra Garzón invita a los consejeros a traer su programación artística a los espacios de las plazas de mercado.

Se agradece la participación y se cierra la sesión.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

### III. CONVOCATORIA

Pendiente por convocar

**IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:** *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)*

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración de acta sesión ordinaria mes de Febrero	Marcela Toscano
Revisión y envío de acta sesión ordinaria mes de Febrero	Indy Tuntaquimba
Realizar la transcripción de la sesión del consejo de enero y compartirla para su aprobación.	Carlos Arturo Solano
Dar cumplimiento al acta de diciembre, donde se aplica el artículo 62 a los consejeros con más de 3 ausencias a las sesiones de consejo.	Indy Tuntaquimba
Envío de documento del CLAREP acuerdo 01 del 2021	Alexandra Garzón – Alcaldía Local

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firmó originalmente por:

Original Firmado

Carlos Arturo Solano  
Coordinador CLACP Engativá

Original firmado

Indy Tuntaquimba  
Secretaria Técnica de CLACP  
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá  
Revisó: Secretaria Técnica Indy Tuntaquimba DALP/SCRD  
Proyectó: Marcela Toscano Trujillo

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.01 sesión ordinaria– Fecha: febrero 18 de 2021

### Registro Convocatoria

Clacp engativá

Invitación actualizada: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá, ... vie 18 de feb de 2022 8am - 11am (COT) (lesly.toscano@scrd.gov.co) **Externo** **Recibidos**

**Indy Tuntaquimba P** a través de google.com para mi, johajansalcedo, gatuperioicano, idelfrankrodriguez15, henryamaya.design, diosamorenop, mariendiaz.laboral, tetrt13, eccehomoc, casadelaculturaengativá, 3013873185s, elcondehenao, soniachaparrorodrigue...

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patr...**  
 Miralo en Google Calendar  
 Cuándo vie 18 de feb de 2022 8am - 11am (COT)  
 Participantes johajansalcedo@gmail.com, gatuperioicano@hotmail.com, idelfrankrodriguez15@gmail.com...

**Agenda**  
 vie 18 de feb de 2022  
 No hay eventos anteriores.  
 8am Consejo Local de Arte, Cultura y Patr...  
 8:30am Revisión estado CLACP Barrios Unidos  
 3pm Convocatoria: Sesión Extraordinaria C...

**Se ha cambiado este evento.**  
**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá, febrero 18 de 2022, hora: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Sesión mixta**  
 Cuándo **Modificado:** vie 18 de feb de 2022 8am - 11am Hora estándar de Colombia [más detalles](#)  
 Información para unirse: Unirse con Google Meet [meet.google.com/hvb-sjwr-sty](https://meet.google.com/hvb-sjwr-sty)  
 Unirse por teléfono (CO) +57 601 8958290 (PIN: 688920046)  
 Más números de teléfono [lesly.toscano@scrd.gov.co](mailto:lesly.toscano@scrd.gov.co)  
 Calendario [engativa@scrd.gov.co](mailto:engativa@scrd.gov.co)  
 Quién [engativa@scrd.gov.co](mailto:engativa@scrd.gov.co) organizador

### Registro Fotográfico

